upna
Universidad Pública de Navarra
Nafarroako Unibertsitate Publikoa

RESOLUCIÓN 2079/2019, de 09 de octubre, del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para la realización del Proyecto de Investigación "Sistema sensorial con inteligencia artificial para guantes sensoriales (SIAGUS) 0011-1365-2019-000083" (GOB. NAVARRA).

Por Resolución 1876/2019, de 17 de septiembre, del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, se convocó proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para la realización del Proyecto de Investigación "Sistema sensorial con inteligencia artificial para guantes sensoriales (SIAGUS) 0011-1365-2019-000083" (GOB. NAVARRA).

Realizada la valoración de los méritos de las personas aspirantes por la Comisión de Valoración el día 09 de octubre de 2019.

Vista la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo que eleva la Comisión de Valoración.

Considerando lo dispuesto en la base 6 de la convocatoria.

En uso de las competencias delegadas por Resolución 1420/2019, de 3 de julio, del Rector de la Universidad Pública de Navarra por la que se aprueba la estructura general del equipo rectoral y se determinan sus funciones,

HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para la realización del Proyecto de Investigación "Sistema sensorial con inteligencia artificial para guantes sensoriales (SIAGUS) 0011-1365-2019-000083" (GOB. NAVARRA), que se acompaña como anexo a esta Resolución.

Segundo.- Ordenar su publicación en la página web de la Universidad.

Tercero.- La presente resolución, a tenor de lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, agota la vía administrativa, pudiendo interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Rector o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra, en el plazo de un mes en el primer caso y de dos meses en el segundo, contados ambos desde el día siguiente al de su publicación.

Pamplona, 09 de octubre de 2019

upna
Universidad Pública de Navarra
Nafarroako Unibertsitate Publikoa
Vicerrectorado de Investigación
Ikerketako Errektoordetza

Francisco J. Arregui San Martín
Vicerrector de Investigación

upna
2019 URR. OCT. 11
FECHA DE PUBLICACIÓN
ARGITARALDIA DATA

upna
Universidad Pública de Navarra
Nafarroako Unibertsitate Publikoa

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución nº 1876/2019 del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la convocatoria para la contratación de personal con cargo al Proyecto de Investigación "Sistema sensorial con inteligencia artificial para guantes sensoriales (SIAGUS) 0011-1365-2019-000083".
La Comisión de Valoración ha resuelto establecer el siguiente orden de prelación de concursantes:

LISTA DE CONTRATACIÓN

IDOIA CERRO BELZUZ (30'95)

FERMÍN JAVIER DE MIGUEL LES (23'79)

Y para que conste, firman la presente acta todos los reunidos a 9 de octubre de 2019

Presidente	Vocal	Secretario
Fdo.: BLANCA BUJANDA CIRAUQUI	Fdo.: PEDRO PAGOLA MARTÍNEZ	Fdo.: JOSÉ JAVIER ASTRAIN ESCOLA

upna
2019 URR. OCT. 11
FECHA DE PUBLICACIÓN
ARGITARATZE DATA